

LUNES, 22 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 161

CONCEJO ABIERTO DE RIOPANERO

CVE-2016-7422 *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario General de Bienes, Derechos y Acciones.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Riopanero, en su reunión de 10 de julio de 2016 el Proyecto de Inventario General de Bienes, Derechos y Acciones de la ELM de Riopanero, el expediente quedará expuesto al público en los locales de la ELM, por espacio de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante cuyo plazo cualquier persona podrá examinarlo e interponer las reclamaciones o sugerencias que considere pertinentes.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso la entidad local deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Riopanero, 10 de julio de 2016.

El presidente,

Miguel Ángel Herbosa Peña.

2016/7422